

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

OFICINA DE APOYO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

05 JUL 2018

ESTADO No. 43

Fecha: 06/07/2018

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102620110065500	ACCION DE GRUPO	RUBEN DARIO FRANCO ORREGO	FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	Auto rechazando In-Limine el Recurso De apelación interpuesto contra la sentencia, por presentarse de forma extemporánea.	05/07/2018	6
05001333102620110065500	ACCION DE GRUPO	RUBEN DARIO FRANCO ORREGO	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES PALACIO BAENA LIMITADA	Auto rechazando In-Limine el Recurso De apelación interpuesto contra la sentencia, por presentarse de forma extemporánea.	05/07/2018	6
05001333102620110065500	ACCION DE GRUPO	RUBEN DARIO FRANCO ORREGO	ASOCIACION VIVIENDA COMUNITARIA LA FLORIDA	Auto rechazando In-Limine el Recurso De apelación interpuesto contra la sentencia, por presentarse de forma extemporánea.	05/07/2018	6
05001333102620110065500	ACCION DE GRUPO	RUBEN DARIO FRANCO ORREGO	CONSTRUBAR	Auto rechazando In-Limine el Recurso De apelación interpuesto contra la sentencia, por presentarse de forma extemporánea.	05/07/2018	6
05001333102620110065500	ACCION DE GRUPO	RUBEN DARIO FRANCO ORREGO	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto rechazando In-Limine el Recurso De apelación interpuesto contra la sentencia, por presentarse de forma extemporánea.	05/07/2018	6
05001333102620110065500	ACCION DE GRUPO	RUBEN DARIO FRANCO ORREGO	COMFAMA	Auto rechazando In-Limine el Recurso De apelación interpuesto contra la sentencia, por presentarse de forma extemporánea.	05/07/2018	6
05001333302620130004800	ACCIONES POPULARES	CARMEN ADELA ZULUAGA LONDOÑO	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL	Auto que concede El recurso de apelación interpuesto contra la sentencia. Ejecutoriada la providencia, remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	05/07/2018	1
05001333302620140039400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO ZAPATA OSORIO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto que ordena requerir A la apoderada judicial de la parte demandante para que haga comparecer al testigo Jorge Humberto Suárez Zuluaga a la diligencia que se tiene programada para el día 29 de agosto de 2018 a las 8:30 a.m.	05/07/2018	1
05001333302620140039400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO ZAPATA OSORIO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A ESP EPM TELCO S.A	Auto que ordena requerir A la apoderada judicial de la parte demandante para que haga comparecer al testigo Jorge Humberto Suárez Zuluaga a la diligencia que se tiene programada para el día 29 de agosto de 2018 a las 8:30 a.m.	05/07/2018	1
05001333302620160042900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO ARIAS CIRO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De PRUEBAS (reprograma) para el día 23 DE JULIO DE 2018 A LAS 3:00 P.M.	05/07/2018	1
05001333302620160069800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORA ELENA LOPERA ROJAS	MUNICIPIO DE DONMATIAS	Auto que resuelve Imponer multa de 2 SMLMV al apoderado judicial de la parte demandada, Luis Alfonso Bravo Restrepo, por no asistir a la audiencia inicial.	05/07/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620160083200	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	MUNICIPIO DE EL BAGRE	Auto que resuelve Y concede el término de 5 días al agente del Ministerio Público delegado ante este despacho, para presentar su concepto. Las partes, si lo desean, podrán adicionar su escrito de alegaciones.	05/07/2018	1
05001333302620160083200 =	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	GESEP S.C.A E.S.P.	Auto que resuelve Y concede el término de 5 días al agente del Ministerio Público delegado ante este despacho, para presentar su concepto. Las partes, si lo desean, podrán adicionar su escrito de alegaciones.	05/07/2018	1
05001333302620160083200 =	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIAS S.A.S.	Auto que resuelve Y concede el término de 5 días al agente del Ministerio Público delegado ante este despacho, para presentar su concepto. Las partes, si lo desean, podrán adicionar su escrito de alegaciones.	05/07/2018	1
05001333302620160083200 =	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	A.C.C EMPRESARIAL S.A.S.	Auto que resuelve Y concede el término de 5 días al agente del Ministerio Público delegado ante este despacho, para presentar su concepto. Las partes, si lo desean, podrán adicionar su escrito de alegaciones.	05/07/2018	1
05001333302620160083200 =	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	CONSTRUCTURA DARDUM S.A.S.	Auto que resuelve Y concede el término de 5 días al agente del Ministerio Público delegado ante este despacho, para presentar su concepto. Las partes, si lo desean, podrán adicionar su escrito de alegaciones.	05/07/2018	1
05001333302620160083200 =	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	INVERSIONES ALUMBRADO PUBLICO S.A.	Auto que resuelve Y concede el término de 5 días al agente del Ministerio Público delegado ante este despacho, para presentar su concepto. Las partes, si lo desean, podrán adicionar su escrito de alegaciones.	05/07/2018	1
05001333302620170007100 Juzgado	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARIA BUITRAGO QUINTERO	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto que resuelve Imponer multa de 2 SMLMV al apoderado judicial del Municipio de Barbosa, Víctor Mario Zapata Mesa, por no asistir a la audiencia inicial.	05/07/2018	1
05001333302620180009700	AMPARO DE POBREZA	NELLY DE JESUS VASCO PEREZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto que resuelve Terminar el amparo de pobreza al considerar el juzgado que es procedente archivar el presente por cuanto ha cumplido su finalidad.	05/07/2018	1
05001333302620180009700 =	AMPARO DE POBREZA	NELLY DE JESUS VASCO PEREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve Terminar el amparo de pobreza al considerar el juzgado que es procedente archivar el presente por cuanto ha cumplido su finalidad.	05/07/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO